





Plan Municipal de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco

Municipio de Tahdziú

Plan Municipal de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco

Municipio de Tahdziú

Contenido

Introducción	3
Antecedentes	5
Identificación de acciones de salvaguardia	6
Estructura del Plan de Salvaguardia	7
Creación del Consejo Estatal de Bordadoras	8
Catálogo de acciones	10
Acciones de prioridad "Muy alta"	14
Acciones de prioridad "Alta"	18
Acciones de prioridad "Media"	24
Acciones de prioridad "Baja"	28
Análisis de las acciones de salvaguardia	32

Introducción

Se considera como Patrimonio Cultural Inmaterial a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnica, así como a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les sean inherentes, que las comunidades reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, de acuerdo con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), aprobada en 2003 por la Unesco. La convención reconoce el aspecto transmisible del PCI, pasando de generación a generación, recreándose constantemente por comunidades y grupos según su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y promoviendo el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

La práctica del bordado artesanal en Yucatán es una tradición centenaria que sigue viva. Esta actividad es crucial, especialmente en los municipios del sur, oriente y centro, ya que contribuye a la identidad cultural, la creatividad y el sustento de muchas familias. Yucatán destaca por tener la mayor diversidad de puntadas de bordado en México, con aproximadamente 30 de las 40 conocidas en el país.

El bordado yucateco tiene una historia rica y antigua. Aunque algunos expertos creen que fue introducido por los españoles, hay evidencia arqueológica que sugiere que el bordado existía desde tiempos prehispánicos, como demuestran los textiles encontrados en el Cenote de Chichén Itzá.

Hoy en día, los bordados siguen siendo fundamentales en la vida de la población maya, marcando momentos importantes como el nacimiento, el bautizo, la comunión, el matrimonio y otros eventos significativos. Además, la vida religiosa y espiritual está profundamente ligada a los bordados: se pueden ver en sudarios, ternos de vírgenes, estandartes y en los ternos que usan las mujeres durante las festividades para honrar a los santos patronos de pueblos y ciudades.

También en ceremonias como el Jéets' Méek', una iniciación social para los niños mayas, los bordados juegan un papel importante al presentarlos en sociedad. Estos bordados son esenciales para la vida simbólica y religiosa maya, representando sus creencias y cosmovisión. Además, están presentes en la milpa, el sistema agrícola que ha proporcionado alimentos a las familias y ha ayudado a conservar la selva y su biodiversidad.

Dada la importancia del bordado para el desarrollo y bienestar del tejido social en las comunidades yucatecas, era necesario plantear un proyecto que, mediante estrategias multidisciplinarias, promoviera la participación de las portadoras en la formulación de un diagnóstico participativo para la caracterización del estado de la práctica. En coordinación con diversas instancias, el objetivo era formular un plan que asegurara la continuidad del bordado, así como de las prácticas sociales, culturales y simbólicas vinculadas a este patrimonio.

En este documento se presenta el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco, cuyo objetivo general es el de: Fortalecer el desarrollo del Bordado Artesanal Maya Yucateco que le ha dado identidad a la sociedad yucateca y que ha sido declarado ya, Patrimonio Intangible de Yucatán-, a través de un Plan de Salvaguardia Estatal que impulse su valoración, protección y revitalización, por medio de políticas culturales, educativas, sociales y económicamente adecuadas, para asegurar su viabilidad en el presente y en el futuro.

Como parte del Plan se describe, en principio, el contexto general que hizo posible el desarrollo del mismo en el marco del proyecto "Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán", impulsado por la UNESCO México con el apoyo y financiamiento de la Fundación Banorte, en el cual se involucraron a doce municipios seleccionados de Yucatán con base en su relación a la práctica del Arte Textil, los cuales fueron Abalá, Dzán, Hoctún, Izamal, Maní, Muna, Oxkutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekax, Tekit y Valladolid.

Entre los apartados del Plan, se describen los objetivos y características del desarrollo de los tres momentos integrales del proceso para su elaboración, comenzando con el componente de diagnóstico, implementado mediante talleres realizados en los doce municipios, mediante los cuales, y mediante estrategias de participación y dialogo con las comunidades, se alcanzaron resultados, sistematizados con base en sus características temáticas y conceptuales.

Así, se menciona el segundo momento del proceso, correspondiente a la identificación de acciones de salvaguardia, en el que se realizaron actividades en puntos específicos del estado de Yucatán para reunir a representantes de los distintos municipios. En esta fase, las asistentes revisaron, junto a especialistas, los resultados de la fase diagnóstico, para proponer acciones que beneficiaran el desarrollo cultural, social y económico de la práctica del bordado.

Se describe en el apartado del tercer momento del proceso, la realización del Encuentro Estatal de Bordadoras, en el que se llevó a cabo la revisión del Plan de Salvaguardia por parte representantes de los distintos municipios, validando con ello las acciones promovidas por los grupos de trabajo. Se presenta también la formación del Consejo Estatal de Bordadoras durante el ya mencionado encuentro, así como la metodología que permitió la identificación de colaboradores para la ejecución de las acciones y su priorización.

Como parte central del Plan de Salvaguardia, se enlistan las acciones registradas tras la validación de estas con las comunidades y la revisión crítica de las propuestas a los especialistas encargados de realizar el documento. Estas acciones se presentan según una estructura que parte de medidas generales para la salvaguardia del PCI implementadas, de los objetivos planteados a partir de las medidas sobre la práctica del bordado y de un conjunto de estrategias enunciadas según las características de las propuestas.

Antecedentes

La UNESCO México, mediante el financiamiento y colaboración de la Fundación Banorte, y la participación de instancias del Gobierno Estatal de Yucatán, realizó desde inicios del 2023, un estudio del estado del arte del Patrimonio en el Sureste Mexicano, a través del cual identificó la importancia de realizar acciones de fortalecimiento en el Arte Textil, dada su importancia identitaria, su propagación por toda la región y los riesgos que conlleva actualmente.

En los años más recientes, el Arte Textil ha sufrido importantes transformaciones sobre todo porque prendas que antes se realizaban para uso propio o ceremonial, hoy se han convertido en un mercado que privilegia las ventas y las colaboraciones, porque del bordado provienen ingresos necesarios para la economía de las familias. Estos cambios involucran retos grandes para el Arte Textil Bordado a niveles económicos, sociales y culturales porque se dan en un marco de procesos globales que ponen en jaque aspectos centrales para su supervivencia como es la transmisión tradicional del saber, precios justos a los productos comerciales, robo de diseños, la entrada del bordado digital mecanizado, problemas de género, la no valorización del trabajo artesanal y artístico de artistas y artesanos mayas.

En el contexto del proyecto: Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán, la UNESCO planteó la necesidad de conformar un Inventario y un Plan de Salvaguardia del Arte Textil en el Estado de Yucatán como objetivo del proyecto "Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del arte textil en Yucatán", impulsado por la propia UNESCO, financiado por BANORTE y apoyado a nivel estatal por SEDECULTA, SEMUJERES, el IYEM y por organismos de la sociedad civil como el Museo de Ropa Étnica de México. Este proyecto contempló tres fases y a doce municipios del estado:

- La primera fase de diagnósticos participativos sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, con bordadoras de municipios con alta presencia de bordado; talleres financieros para el aprendizaje de costeos y presentación de modelos de negocios y con talleres de masculinidades para trabajar la perspectiva de género con varones.
- 2) La segunda fase de intercambios de los resultados de los diagnósticos sobre el PCI de cada municipio entre bordadoras de los municipios participantes en la segunda etapa, e inicio de construcción colectiva del Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- 3) La tercera fase de construcción del Plan Estatal de Salvaguardia participativo en un Taller Estatal con bordadoras de los 12 municipios, la presentación de este ante sociedad y autoridades estatales y la conformación del Consejo Estatal de Bordadoras que es quien le dará continuidad al Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.

Identificación de acciones de salvaguardia

Se hicieron tres talleres regionales en lugares estratégicos para la revisión junto a las comunidades de los diagnósticos estructurados generados a partir de la información de la fase de diagnóstico del proceso de desarrollo del Plan de Salvaguardia, con base en los cuales se identificaron diferentes acciones de salvaguardia. En los talleres se reunieron representantes de los doce municipios.

- El taller regional de **Valladolid** se llevó a cabo entre el 14 y 15 de marzo de 2024, convocándose a representantes de los municipios de Hoctún, Izamal y Valladolid.
- El taller regional de **Maní** se llevó a cabo entre el 11 y 12 de abril de 2024, convocándose a representantes de los municipios de Dzán, Maní, Teabo y Tekit.
- El taller regional de **Oxkutzca**b se llevó a cabo entre el 16 y 18 de julio de 2024, convocándose a representantes de los municipios de Oxkutzcab, Tekax, Muna, Abalá y Tahdziú.

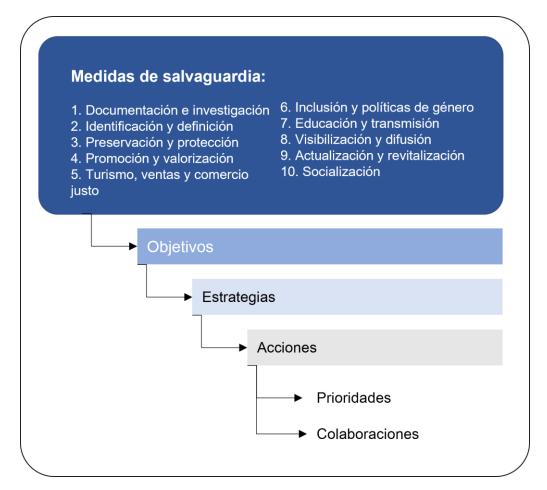
Durante estas sesiones, se compartieron los resultados con las bordadoras y se discutieron acciones conjuntas para la salvaguardia del Arte Textil, considerando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Las acciones propuestas, basadas en las impresiones y experiencias de los participantes, fueron clasificadas según 10 medidas generales para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que también servirían para organizar el Plan de Salvaguardia.

- 1) Documentación e investigación: documentar e investigar las expresiones culturales inmateriales relativas al Bordado Maya Yucateco.
- 2) **Identificación y definición:** identificar y definir las expresiones culturales inmateriales del Bordado Maya Yucateco.
- 3) **Preservación y protección:** preservar y proteger a las bordadoras y al Bordado Maya Yucateco de amenazas como la pérdida, la degradación, la homogeneización cultural y el olvido.
- 4) **Promoción y valorización:** promover y valorizar el Bordado Maya Yucateco.
- 5) **Turismo, ventas y comercio justo:** desarrollar el turismo, las ventas y el comercio justo
- 6) Inclusión y políticas de género: incorporar las visiones de inclusión y políticas de género dentro del Plan de Salvaguardia
- 7) **Educación y transmisión:** garantizar la educación y transmisión de las prácticas y saberes relacionados al Bordado Maya Yucateco.

- 8) **Visibilización y difusión:** visibilizar y difundir el Bordado Maya de Yucatán y la cultura vinculada al mismo.
- 9) Actualización y revitalización: actualizar y revitalizar el Bordado Maya de Yucatán, asegurando su relevancia y vitalidad en contextos cambiantes.
- 10) **Socialización:** socializar a las comunidades de bordadoras mayas de Yucatán todo lo aprendido.

Estructura del Plan de Salvaguardia

Para ordenar las acciones de salvaguardia, se realizó una revisión detallada de la información, lo que permitió estructurar las acciones mediante estrategias basadas en sinergias entre las propuestas de las comunidades durante los talleres regionales. La inclusión de estas acciones en el Plan parte de un objetivo central, del cual se derivan medidas generales, objetivos particulares y estrategias adaptadas a las propuestas. El Plan de Salvaguardia es dinámico, reflejando la naturaleza flexible del Patrimonio Cultural, como el Bordado Maya Yucateco, y está sujeto a revisiones continuas para ajustarse a las necesidades de la práctica y de la comunidad.



Creación del Consejo Estatal de Bordadoras

Como parte de una tercera fase del proceso de realización del Plan de Salvaguardia se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Bordadoras entre el 10 y el 12 de julio del 2024 en el Museo Mundo Maya, en Mérida, Yucatán. En la actividad, se reunieron 4 representantes de cada uno de los 12 municipios, convocándose así a 48 bordadoras para participar durante el encuentro.

La actividad permitió que las asistentes compartieran aspectos sobre su introducción al bordado, su proceso formativo, vivencias e impresiones sobre el encuentro y el programa en general, propiciando así el intercambio intercomunitario de experiencias entre las bordadoras. El taller se centró, en buena parte, en la revisión de las acciones específicas propuestas por las bordadoras de cada municipio durante la fase de identificación de acciones y el desarrollo de los talleres regionales. A través de las sesiones, las participantes repasaron las acciones en conjunto, discutiendo las posibilidades que estas ofrecen y los aspectos necesarios para su implementación. La revisión de estas acciones permitió también la validación de las mismas por parte de las representantes, ratificando con ello su valor para el interés de las comunidades y la salvaguardia de la práctica.

Para el seguimiento del Plan de Salvaguardia, las bordadoras eligieron a dos representantes por municipio para integrar el Consejo Estatal de Bordadoras, organismo cuya conformación la promovió los participantes, para promover el documento y su aplicación a futuro mediante el trabajo con autoridades y actores estratégicos. El consejo se constituyó teniendo 48 integrantes, con una edad promedio de 45 años, un rango mínimo de 24 y un máximo de 73.

El Consejo Estatal de está compuesto por diferentes perfiles de bordadoras que reflejan una amplia diversidad en cuanto a experiencia y especialización en el bordado Maya Yucateco. Los miembros incluyen artesanas altamente experimentadas con más de 50 años en la práctica, así como representantes de distintas generaciones y técnicas, que van desde el bordado a mano hasta el uso de máquinas de coser. La presencia de bordadoras que también son maestras en el arte del bordado resalta la dimensión educativa del consejo, mientras que otras combinan el bordado con otras actividades laborales, lo que demuestra la multifacética naturaleza de las integrantes. Este consejo se enriquece aún más con la inclusión igualitaria de miembros por parte de los municipios integrantes del programa, garantizando así una representación geográfica variada y un enfoque integral en la preservación y difusión de este patrimonio cultural.

Durante el encuentro, las bordadoras también tuvieron oportunidad de abordar formas de organización comunitaria mediante ejercicios dirigidos por especialistas, lo que les permitió también emitir una serie de compromisos de común acuerdo que estimaron deberían guiar las próximas actividades del recién conformado Consejo Estatal de Bordadoras.

Como parte del Encuentro se realizó la presentación del Plan de Salvaguardia, por parte de las propias bordadoras, ante autoridades representantes de diferentes órganos del gobierno estatal, además de un grupo de legisladores.

Para concluir el encuentro, las asistentes firmaron un documento reconociéndose portadoras de la práctica del Bordado Maya Yucateco, en el que también asumieron los compromisos antes manifestados, mismos que se mencionan a continuación:

- Representar con orgullo y dignidad a las Bordadoras del Estado de Yucatán.
- Trabajar con profundo respecto al Bordado Maya Yucateco y a nuestras compañeras bordadoras.
- Asumir con responsabilidad las labores que hagan posible el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- Ser transparentes con nuestras compañeras en todas las cuestiones que involucren el Plan de Salvaguardia.
- Tener solidaridad y sororidad con nuestras compañeras.
- Difundir, por todos los medios posibles, el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- Transmitir a las nuevas generaciones el sagrado oficio de bordar.
- Regresar a nuestras comunidades y compartir con nuestras compañeras los conocimientos que adquirimos, el Plan de Salvaguardia y los compromisos que hemos asumido.

Catálogo de acciones

El catálogo de acciones de salvaguardia de este Plan se compone de un total de 168 acciones, desarrolladas de manera conjunta por las comunidades yucatecas que participaron en el proyecto. Estas acciones abarcan diversos aspectos que han sido identificados como esenciales para la salvaguardia de la práctica cultural del Bordado Maya Yucateco. Durante la elaboración del Plan, las comunidades de 12 municipios tomaron parte activa en la identificación y formulación de las acciones a incluir, aportando sus conocimientos y experiencias locales, así como su comprensión de las dinámicas culturales que rodean esta práctica.

El proceso de elaboración del Plan incluyó múltiples etapas de consulta y discusión entre las comunidades. Se llevaron a cabo talleres y reuniones en los que se intercambiaron ideas y perspectivas sobre la situación actual del Bordado Maya Yucateco, sus desafíos y las oportunidades para su salvaguardia. Este enfoque participativo permitió a las comunidades expresar sus preocupaciones, así como sus deseos y expectativas en relación con la salvaguardia de su patrimonio cultural.

Como parte de este proceso, las comunidades realizaron un ejercicio de priorización para determinar el grado de relevancia o urgencia de cada una de las acciones propuestas. Este ejercicio fue fundamental para estructurar el catálogo de acciones de manera que refleje las necesidades y prioridades de las comunidades. En este contexto, se incluyó la identificación de entidades, organismos, instituciones, programas y actores con los que se podría establecer una colaboración, facilitando así el desarrollo de las acciones dentro del marco propuesto por el Plan.

El ejercicio de priorización fue llevado a cabo con el objetivo de organizar las acciones en diferentes niveles de prioridad. En el caso específico de las bordadoras de **Tahdziú**, se realizó un análisis, por parte de las bordadoras, que involucró discusiones grupales y votaciones para clasificar las acciones según su relevancia en el contexto local. Este proceso colaborativo permitió a las participantes sentirse involucradas y responsables de las decisiones tomadas.

El resultado de este análisis dio lugar a un esquema jerárquico de las acciones, que refleja las prioridades establecidas por las bordadoras y las comunidades. A continuación, se presenta el porcentaje de acciones clasificadas en cada nivel de prioridad, de acuerdo con los resultados de esta evaluación realizada por las participantes de dicho municipio.

Además, se muestra un listado completo de las entidades que se consideraron en el marco inicial del ejercicio para plantear colaboraciones. Este listado incluye organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otros actores relevantes que podrían contribuir a la implementación de las acciones de salvaguardia.

Siglas	Significado	Sector
CEB	Consejo Estatal de Bordadoras	Bordadoras
SEGOB	Secretaría de Gobernación	Sector Público Federal
BIENESTAR	Secretaría del Bienestar	Sector Público Federal
CANAINV	Cámara Nacional de la Industria Textil	Sector Público Federal
CBT	Centros de Bachillerato Tecnológico	Sector Público Federal
CENART	Centro Nacional de las Artes	Sector Público Federal
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Sector Público Federal
FONART	Fomento Nacional a las Artes	Sector Público Federal
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Sector Público Federal
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Sector Público Federal
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sector Público Federal
INAES	Instituto Nacional de Economía Social	Sector Público Federal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Sector Público Federal
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Sector Público Federal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Sector Público Federal
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los	Sector Público Federal
	Trabajadores	
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Sector Público Federal
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los	Sector Público Federal
	Trabajadores del Estado	
ORIGINAL	Marca o iniciativa relacionada con la exposición productos	Sector Público Federal
	textiles	
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor	Sector Público Federal
SECULTURA	Secretaria de Cultura (culturas populares, original)	Sector Público Federal
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Sector Público Federal
AEROPUERTOS	Administración de la infraestructura aérea	Sector Público Federal
SEP	Secretaria de Educación Pública	Sector Público Federal
SETRABAJO	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Sector Público Federal
SETURISMO	Secretaria de Turismo	Sector Público Federal
COBAY	Colegios de Bachilleres de Yucatán	Sector Público Estatal
GOBEST	Gobierno Municipal	Sector Público Estatal
GUARDERIAS	Centros que ofrecen cuidado y atención a niños pequeños	Sector Público Estatal
HERENCIA	Tiendas Herencia Viva (a través de IYEM)	Sector Público Estatal
ICATEY	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán	Sector Público Estatal
INDEMAYA	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya	Sector Público Estatal
IYEM	Instituto Yucateco de Emprendedores	Sector Público Estatal
IIPEDEY	Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Sector Público Estatal
	de Yucatán	
LEGISLADORES	Elaboran, reforman y aprueban leyes en el ámbito local o federal.	Sector Público Estatal
MICROYUC	Programa de crédito y financiamiento Microyuc Emprendedores	Sector Público Estatal
MISIONES	Misiones Culturales	Sector Público Estatal
PACMYC	Programa de Acciones Culturales Multilingües y	Sector Público Estatal
	Comunitarias	
PESO	Programa Peso a Peso	Sector Público Estatal
SEDECULTA	Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán	Sector Público Estatal
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural	Sector Público Estatal
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social	Sector Público Estatal
SEFOET	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo	Sector Público Estatal
SEFOTUR	Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán	Sector Público Estatal
SEGEY	Secretaría de Educación de Yucatán	Sector Público Estatal

Siglas	Significado	Sector
SEMUJERES	Secretaría de las Mujeres	Sector Público Estatal
SSY	Secretaría de Salud de Yucatán	Sector Público Estatal
COM	Comisarias	Sector Público
		Municipal
GOBMUN	Gobiernos Municipales	Sector Público
		Municipal
EMBAJADAS	Representaciones diplomáticas de países extranjeros	Organismos
		internacionales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Organismos
	-3	internacionales
UNESCO	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación,	Organismos
	la Ciencia y la Cultura	internacionales
UNICEF	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Organismos
	'	internacionales
ANAHUAC	Universidad Anáhuac Mayab	Academia
EAO	Escuela de Artes y Oficios	Academia
ENCRyM	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y	Academia
•	Museografía	
ITSSY	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán,	Academia
	Oxkutzcab	
ITSVA	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	Academia
ITTSY	Instituto Tecnológico de Tizimín	Academia
UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	Academia
UBBJG	Universidad para el Bienestar Benito Juárez, Valladolid	Academia
UM	Universidad Modelo	Academia
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México	Academia
UNAY	Universidad de las Artes de Yucatán	Academia
UNO	Universidad de Oriente	Academia
UNID	Universidad Interamericana para el Desarrollo	Academia
UTM	Universidad Tecnológica Metropolitana	Academia
UTRS	Universidad Tecnológica Regional del Sur	Academia
UVY	Universidad de Valladolid Yucatan	Academia
CASAPICH	Casa del Artesano, centro cultural y comunitario en Yucatán	Independiente
EXTERNO	Actores externos	Independiente
FUNDACIONES	Organizaciones sin fines de lucro que promueven causas	Independiente
	sociales, educativas o culturales.	
MUREM	Museo de Ropa Étnica de México	Independiente
MEDIOS	Canales de comunicación masiva como la televisión, radio o	Comunicación
	prensa	
REDES	Plataformas digitales	Comunicación
SOCIALES		
COMUNIDAD	Miembros de la comunidad local	Comunitario
EMPRESAS	Empresas locales	Comunitario
APICULTORES	Apicultores de la comunidad	Comunitario

A continuación, se presenta el número de acciones identificadas según cada nivel de prioridad de acuerdo a las medidas que estructuran el Plan de Salvaguardia. Esta clasificación fue realizada por las bordadoras de **Tahdziú** en el contexto del ejercicio participativo de categorización de las propuestas. Este ejercicio permitió a las participantes evaluar y priorizar las acciones en función de su relevancia y urgencia, de acuerdo con las necesidades y particularidades de su comunidad. La información obtenida de este proceso se presenta a continuación, reflejando las decisiones tomadas por las bordadoras en función de su experiencia y conocimiento de las prácticas culturales locales.

01. Documentación e investigación.	1	5	2	4	0	12	
02. Identificación y definición.	0	3	2	6	0	11	
03. Preservación y protección.	8	13	3	4	0	28	_
04. Visibilización y valorización.	3	3	3	3	0	12	
05. Turismo, ventas y comercio justo.	11	7	4	4	0	26	_
06. Inclusión y políticas de género.	0	3	3	7	0	13	
07. Educación y transmisión.	11	14	6	2	0	33	
08. Promoción y difusión.	5	12	8	0	0	25	
09. Actualización y revitalización.	3	0	0	0	2	5	
10. Socialización. –	0	2	0	0	0	2	
	Muy alta	Alta	Media	Baja	No aplica	Total	

Se presentan también las acciones propuestas junto con su correspondiente nivel de prioridad en el municipio de **Tahdziú**. Esta información se ha recopilado para reflejar las iniciativas identificadas por las participantes, permitiendo así una mejor comprensión de las medidas a implementar y su relevancia en el contexto local. La priorización de estas acciones se basa en el análisis realizado por las bordadoras, quienes han considerado factores clave en el desarrollo y la preservación de las prácticas culturales de su comunidad.

Acciones de prioridad "Muy alta"

Se enlistan a continuación las acciones categorizadas por las bordadoras de prioridad "Muy alta" o "Urgente".

01. Documentación e investigación.

Documentar e investigar la historia y las expresiones culturales inmateriales alrededor del Bordado Maya Yucateco.

- 1.1 Impulsar investigaciones que documenten la historia, técnicas, significados culturales, procesos productivos, culturales, sociales y económicos, relacionados al bordado, que contribuyan al mejor conocimiento de esta práctica, así como de las necesidades y potenciales del bordado, en comunidades o regiones específicas e incentivar la realización de acciones puntuales en función de los resultados obtenidos.
- 01.01.12. Realizar diagnósticos de mercado, comercialización y modelos de negocios, a nivel municipio o por región.

03. Preservación y protección.

Preservar y proteger a la comunidad de bordadoras y al Bordado Maya Yucateco de amenazas como: la pérdida de la transmisión generacional de la manifestación, la homogeneización cultural y el olvido.

- 3.1 Garantizar la protección social y legal de las bordadoras, asegurando condiciones laborales justas y acceso a servicios de salud, así como la protección de los derechos de autoría y propiedad intelectual.
- 03.01.04. Crear un fondo de pensiones para bordadoras.
- 03.01.06. Establecer programas de seguridad social para las bordadoras.
- 03.01.07. Establecer programas e iniciativas en los tres niveles de atención a la salud de las bordadoras. Particularmente en salud visual y ortopedia.
- 3.2 Favorecer la preservación y promoción de las técnicas tradicionales de bordado, asegurando su continuidad.
- 03.02.05. Realizar capacitaciones que recuperan la elaboración y el uso de los tintes naturales en el arte textil.
- 03.02.07. Sensibilizar sobre el impacto del uso excesivo de las tecnologías y las redes sociales en las infancias, para así priorizar la enseñanza del bordado.
- 3.3 Brindar apoyos sociales u oportunidades que favorezcan la preservación o la promoción del bordado, a las bordadoras y sus familiares.
- 03.03.02. Brindar apoyos para material, equipo y otros insumos destinados al bordado.
- 03.03.03. Creación de planes y programas de seguridad social y educación que aseguren el bienestar de las infancias que forman parte de hogares de bordadoras.
- 03.03.05. Incluir el sector artesanal (bordadoras) dentro de los programas federales y estatales como peso a peso.

04. Visibilización y valorización.

Visibilizar y revalorizar el Bordado Maya Yucateco.

- 4.3 Desarrollar la infraestructura y equipamiento necesarios para la práctica del bordado.
- 04.03.03. Diseñar y colocar una entrada emblemática (arco, monumento, espectacular) del bordado en los municipios en los que predomina esta actividad.
- 04.03.04. Construir infraestructura carretera e instalar señaléticas referentes al bordado, esto para favorecer que las personas visitantes conozcan los municipios donde predomina su producción y su venta, esto con el objetivo de abrir camino a un turismo cultural, sensible y consciente de la práctica y su importancia.
- 04.03.05. Crear módulos de información sobre el bordado a la llegada en el Aeropuerto, centrales camioneras y también al interior de los municipios bordadores, para que las y los turistas visiten y aumente la venta de los productos.

05. Turismo, ventas y comercio justo.

Desarrollar un turismo cultural sensible a la importancia del arte textil, las ventas y el comercio justo.

- 5.1 Promover relaciones equitativas y éticas, para garantizar el consentimiento, reconocimiento y compensación justa a las bordadoras, por el uso de sus diseños y obras.
- 05.01.01. Otorgar compensación justa y obligatoria a las bordadoras, así como contar con su consentimiento para todo lo relacionado a la compra y venta de sus productos y diseños.
- 05.01.03. Realizar etiquetado de prendas para el reconocimiento y acreditación de bordadoras, sus comunidades y/o cooperativas, esto reforzará el valor tanto histórico como biocultural del bordado.
- 05.01.05. Apoyar los procesos de registros de marca propia, propiedad intelectual y derechos de autoría.
- 05.01.07. Sensibilizar a los intermediarios con respecto al valor del Bordado Maya Yucateco, encaminado a un comercio justo.
- 5.2 Favorecer el desarrollo de canales de comercialización y estrategias de venta que promuevan la sostenibilidad económica de las bordadoras y sus comunidades, respetando sus prácticas y valores culturales.
- 05.02.02. Procurar la realización de ventas directas de las bordadoras al cliente final, evitando intermediarios.
- 05.02.07. Formalizar y mejorar la organización de las bordadoras a través de colectivos o cooperativas de venta.
- 05.02.11. Impulsar ventas por redes sociales y páginas de internet y así dar mayor difusión a los productos.

- 5.3 Integrar al bordado como un atractivo turístico dignificando el rol de las bordadoras como artesanas y transmisoras de la manifestación, desarrollando acciones que destaquen su valor cultural y promuevan el turismo sustentable y responsable.
- 05.03.02. Crear rutas turísticas de bordado asociadas a otras rutas históricas, como las arqueológicas, de conventos o gastronómicas.
- 05.03.03. Impulsar la venta de bordado en espacios turísticos.
- 05.03.04. Establecer colaboraciones con la Alianza Peninsular de Turismo Comunitario.
- 5.4 Creación de condiciones para el desarrollo de oportunidades de venta para las bordadoras.
- 05.04.01. Promover protocolos para el establecimiento de parámetros de precios en las prendas mediante acuerdos comunitarios y cooperativas, tanto de venta como de consumo. Esto tiene como objetivo conducir a una competencia justa y equitativa.

07. Educación y transmisión.

Garantizar la educación y transmisión de las prácticas y saberes tradicionales relacionados al Bordado Maya Yucateco.

- 7.2 Ofrecer capacitaciones y programas de desarrollo de competencias en bordado, adaptadas a las necesidades y contextos de las bordadoras y sus comunidades.
- 07.02.09. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones para armado de ternos.
- 07.02.10. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre diseño de bordado.
- 07.02.12. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre diseño de modas.
- 07.02.13. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones de corte, confección, tallas y calidad de prendas.
- 07.02.16. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre comercialización digital a través de redes sociales.
- 07.02.17. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones de administración y contabilidad.
- 07.02.19. Promover la creación de escuelas técnicas de bordado y costura.
- 7.4 Facilitar el intercambio de saberes y experiencias entre comunidades, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural.
- 07.04.01. Organizar concursos estatales, municipales e intermunicipales, y que en ellos se exhiba la diversidad de diseños y puntadas.
- 07.04.04. Promover que se incluya a las bordadoras en proyectos artísticos como creadoras y artistas portadoras del arte textil, particularmente del bordado.
- 7.5 Inclusión de las instituciones académicas para fortalecer la investigación, educación y transmisión del bordado.
- 07.05.01. Crear programas de especialización en bordado, en universidades carreras universitarias de diseño de modas, de artes visuales o disciplinas afines.
- 07.05.02. Promover el uso de prendas bordadas en escuelas de educación básica.

08. Promoción y difusión.

Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco, así como la cultura vinculada a este. 8.1 Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco como expresión artística y cultural de gran valor mediante actividades que resalten su riqueza y significado.

- 08.01.02. Instaurar el Día del Bordado y feria artesanal. Una sugerencia es que sea el día de Santa Clara, quien se considera la Patrona del Bordado.
- 08.01.04. Incluir a las Bordadoras en las iniciativas nacionales relacionadas con el bordado y el arte textil, como por ejemplo Original.
- 08.01.12. Promover el acercamiento a medios de comunicación y redes sociales para documentar y realizar cápsulas o reportajes especiales del bordado y de las bordadoras.
- 8.3 Promover el uso del bordado en diversos espacios sociales
- 08.03.05. Llevar a cabo exposiciones comunitarias de bordado para toda la población.
- 08.03.06. Llevar a cabo exposiciones regionales, interregionales y estatales de bordado.

09. Actualización y revitalización.

Actualizar y revitalizar el Bordado Maya de Yucatán, asegurando su relevancia y vitalidad en contextos cambiantes.

- 9.1 Actualizar constantemente el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- 09.01.01. Establecer mecanismos para darle seguimiento al Plan de Salvaguardia.
- 9.2 Promover y acompañar la conformación de Consejos u Organismos de bordadoras para impulsar acciones referentes al desarrollo del Plan de Salvaguardia
- 09.01.02. Establecer mecanismos de evaluación del Plan de Salvaguardia, para definir acciones de actualización y revitalización en los diversos objetivos.
- 09.02.01. Crear bandos municipales que den seguimiento a la incorporación de las estrategias del Plan de Salvaguardia en los programas y planes de desarrollo en cada uno de los municipios.

Acciones de prioridad "Alta"

Se enlistan a continuación las acciones categorizadas por las bordadoras de prioridad "Alta".

01. Documentación e investigación.

Documentar e investigar la historia y las expresiones culturales inmateriales alrededor del Bordado Maya Yucateco.

- 1.1 Impulsar investigaciones que documenten la historia, técnicas, significados culturales, procesos productivos, culturales, sociales y económicos, relacionados al bordado, que contribuyan al mejor conocimiento de esta práctica, así como de las necesidades y potenciales del bordado, en comunidades o regiones específicas e incentivar la realización de acciones puntuales en función de los resultados obtenidos.
- 01.01.02. Documentar la historia del bordado en el mundo, en el país y en la región maya peninsular, explorando sus orígenes y desarrollo a través del tiempo.
- 01.01.07. Realizar entrevistas las bordadoras con mayor edad y experiencia (apoyo de medios de comunicación y oficinas de información pública a nivel estatal y municipal).
- 01.01.08. Documentar dichos testimonios para el registro de conocimientos y saberes tradicionales.
- 01.01.10. Construir diagnósticos sobre la calidad del bordado, identificando áreas de oportunidad para la mejora en los diseños y su elaboración.
- 01.01.11. Llevar a cabo investigaciones que dirijan a diagnósticos sobre las necesidades de la comunidad de bordadoras,

02. Identificación y definición.

Identificar, definir y cuantificar las expresiones culturales inmateriales, procesos y otros aspectos relacionados con el Bordado Maya Yucateco

- 2.1 Impulsar la recopilación de datos socio demográficos, para construir estadísticas sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las bordadoras y sus familias, los colectivos y sus comunidades. Esto con el objetivo de favorecer la adecuada aplicación de políticas públicas en su beneficio.
- 02.01.01. Establecer mecanismos para realizar censos y padrones de bordadoras.
- 02.01.06. Recopilar a través de la tradición oral -cuentos, leyendas, canciones entre otras manifestaciones-, los conocimientos asociados al bordado, en lengua maya y en español.
- 2.2 Promover el registro de técnicas, usos, costumbres, creencias y otros aspectos culturales, que permitan profundizar el conocimiento de los saberes relacionados con el Bordado Maya Yucateco.
- 02.02.04. Realizar un inventario de puntadas a partir de las técnicas (mano, máquina eléctrica y máquina de pedal) a nivel estatal, regional y local.

03. Preservación y protección.

Preservar y proteger a la comunidad de bordadoras y al Bordado Maya Yucateco de amenazas como: la pérdida de la transmisión generacional de la manifestación, la homogeneización cultural y el olvido.

- 3.1 Garantizar la protección social y legal de las bordadoras, asegurando condiciones laborales justas y acceso a servicios de salud, así como la protección de los derechos de autoría y propiedad intelectual.
- 03.01.02. Conocer las instituciones estatales y federales que pueden brindar servicios y apoyos a las bordadoras, de acuerdo con sus demandas y necesidades.
- 03.01.03. Promover trabajos dignos para todas las personas vinculadas al bordado y a las diversas manifestaciones culturales de Yucatán.
- 03.01.05. Crear mecanismos dispuestos para la protección legal para las bordadoras.
- 3.2 Favorecer la preservación y promoción de las técnicas tradicionales de bordado, asegurando su continuidad.
- 03.02.02. Sensibilizar sobre la diferenciación entre el bordado a mano, el de máquina y el digital, y que las prendas lleven consigo etiquetas que señalen la técnica y la puntada, además del nombre de la bordadora, la familia, colectivo o cooperativa que elabora.
- 03.02.06. Impartir cursos de preservación y restauración de prendas (economía circular). 03.02.09. Realizar talleres de puntadas en peligro de desaparición.
- 3.3 Brindar apoyos sociales u oportunidades que favorezcan la preservación o la promoción del bordado, a las bordadoras y sus familiares.
- 03.03.01. Brindar apoyos a mujeres embarazadas, madres solteras y a sus hijos e hijas recién nacidas.
- 03.03.06. Promover residencias artísticas intermunicipales, interestatales, regionales e internacionales para bordadoras.
- 03.03.07. Otorgar créditos solidarios a las bordadoras.
- 3.4 Establecer vínculos entre la práctica del bordado con otras manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- 03.04.02. Impulsar la realización de las fiestas tradicionales, ceremonias, rituales, novenarios y rosarios, las que están relacionadas al ciclo de vida, porque así también se fortalece el bordado en dichas celebraciones que se encuentran asociadas a cierto uso de prendas.
- 3.5 Fortalecer el bordado artesanal bajo todas sus formas: mano, pedal y máquina
- 03.05.01. Realizar talleres para el diálogo y el intercambio de conocimientos sobre puntadas de mano entre diferentes comunidades.
- 03.05.02. Realizar talleres con intercambios de puntadas de pedal entre diferentes comunidades.
- 03.05.03. Realizar talleres con intercambios de puntadas de máquinas de motor entre diferentes comunidades.

04. Visibilización y valorización.

Visibilizar y revalorizar el Bordado Maya Yucateco.

- 4.1 Visibilizar y valorar la serie de conocimientos y saberes tradicionales, la creatividad, la calidad, la experiencia de las bordadoras con mayor edad y trayectoria en el arte textil para incentivar la transmisión generacional.
- 04.01.01. Realizar homenajes y reconocimientos a las bordadoras con mayor edad y experiencia. (tanto municipales como estatales).
- 04.01.02. Intercambios y movilidad de bordadoras de mayor edad, experiencia y trayectoria, también de otras regiones de la Península, del país y fuera de él.
- 4.2 Emprender acciones y campañas que promuevan el reconocimiento y valoración del trabajo de las bordadoras y la importancia del Bordado Maya Yucateco.
- 04.02.03. Impulsar narrativas en medios de comunicación y redes sociales, sobre el valor del bordado, esto a través de estímulos y convocatorias de fotografía, ensayo, poesía, vídeo u otros.

05. Turismo, ventas y comercio justo.

Desarrollar un turismo cultural sensible a la importancia del arte textil, las ventas y el comercio justo.

- 5.1 Promover relaciones equitativas y éticas, para garantizar el consentimiento, reconocimiento y compensación justa a las bordadoras, por el uso de sus diseños y obras.
- 05.01.04. Promover el pago justo a maestras y maestros tradicionales.
- 05.01.06. Promover la retribución a las y los artistas para visibilizar a la cultura y su impacto en la economía del estado.
- 5.2 Favorecer el desarrollo de canales de comercialización y estrategias de venta que promuevan la sostenibilidad económica de las bordadoras y sus comunidades, respetando sus prácticas y valores culturales.
- 05.02.01. Adaptarse al perfil y las necesidades de las personas que compran bordados, sin comprometer la identidad propia de las bordadoras.
- 05.02.03. Formar cajas de ahorro a través de las cooperativas.
- 05.02.04. Establecer colaboraciones con marcas de diseño de modas y análisis de las tendencias sobre las temporadas.
- 05.02.06. Crear una comercializadora artesanal a nivel estatal.
- 05.02.13. Realizar intervenciones en plazas, espacios públicos y corredores para mejora de la imagen urbana, así como para su accesibilidad.

06. Inclusión y políticas de género.

Incorporar el enfoque de inclusión y políticas de género dentro del Plan de Salvaguardia.

- 6.1 Garantizar la participación equitativa y el acceso igualitario de mujeres, y otros grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad motriz o sensorial, así como minorías, en todas las etapas del proyecto.
- 06.01.07. Implementar estrategias inclusivas para proteger los derechos fundamentales a nivel individual y colectivo, así como los territorios y culturas de los pueblos indígenas de las bordadoras, garantizando su participación en la toma de decisiones que impacten en su región.
- 6.2 Fomentar la participación de hombres en la práctica del bordado, reconociendo su papel en la transmisión y preservación de esta tradición.
- 06.02.04. Trabajar con los hombres que se dedican al Bordado de mano o que están en algún eslabón de la cadena de valor de este.
- 6.3. Impulsar políticas y acciones que visibilicen el papel de las bordadoras para favorecer la igualdad y la equidad de género a nivel familiar, comunitario y estatal.
- 06.03.01. Realizar reuniones sobre empoderamiento y revalorización del papel de las mujeres artesanas en el bordado y cómo eso impacta en el desarrollo sostenible de sus comunidades.

07. Educación y transmisión.

Garantizar la educación y transmisión de las prácticas y saberes tradicionales relacionados al Bordado Maya Yucateco.

- 7.1 Impulsar políticas y acciones que promuevan la transmisión del bordado mediante la educación formal e informal, que se implemente su profesionalización para que se siga transmitiendo.
- 07.01.02. Impulsar la certificación de las personas dedicadas al bordado o la costura.
- 07.01.03. Impartir clases de bordado en escuelas de educación básica y media superior.
- 7.2 Ofrecer capacitaciones y programas de desarrollo de competencias en bordado, adaptadas a las necesidades y contextos de las bordadoras y sus comunidades.
- 07.02.02. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para aprender el bordado artesanal (mano, pedal y máquina).
- 07.02.03. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para aprender nuevas puntadas de bordado.
- 07.02.04. Gestionar talleres y círculos de diálogo e intercambio entre bordadoras, sobre nuevos diseños y puntadas.
- 07.02.05. Gestionar y establecer capacitaciones para el mantenimiento y/o reparación de máquinas de coser.
- 07.02.07. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para la implementación de nuevas tecnologías.
- 07.02.08. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre diseño de modas.

- 07.02.15. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones para realización de marcas.
- 07.02.18. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones educación financiera y modelos de negocio.
- 07.02.20. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones de producción (bordado, armado, acabado) y venta en grupo.
- 07.02.21. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones pedagógicas a bordadoras para que, a su vez, puedan dar clases sobre bordado.
- 7.4 Facilitar el intercambio de saberes y experiencias entre comunidades, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural.
- 07.04.02. Propiciar la participación intermunicipal para exhibir los productos bordados en las diversas festividades, fiestas patronales y ferias.
- 07.04.03. Realizar talleres intermunicipales e interestatales para la enseñanza del bordado y la diversidad de puntadas.

08. Promoción y difusión.

Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco, así como la cultura vinculada a este.

- 8.1 Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco como expresión artística y cultural de gran valor mediante actividades que resalten su riqueza y significado.
- 08.01.01. Impulsar acciones que promuevan el bordado a través del arte: teatro, poesía, cuento, pintura, dibujo o juegos.
- 08.01.03. Crear el Festival Estatal de la Guayabera Artesanal.
- 08.01.05. Realizar misiones culturales con la temática del Bordado Yucateco.
- 08.01.06. Establecer Museos Comunitarios del bordado.
- 08.01.07. Participar en festivales de cine con documentales del bordado en Yucatán.
- 08.01.09. Promover la realización de pasarelas a nivel estatal, municipal e incluso intermunicipal, con prendas y diseños bordados.
- 8.2 Promover y difundir el reconocimiento de las portadoras y creadoras que diseñen los bordados, así como su comunidad de origen.
- 08.02.01. Realizar recorridos histórico culturales sobre la historia del arte textil y el desarrollo del bordado en un sentido cronológico.
- 08.02.02. Realizar representaciones a comunidades migrantes para incentivar la interculturalidad a través del bordado y las manifestaciones culturales en general.
- 08.02.03. Difundir por diversos medios la importancia del bordado, la maestría de las bordadoras y el legado cultural maya yucateco.
- 08.02.04. Realizar cápsulas para que se transmitan en pantallas de instituciones y contrapartes involucradas.
- 8.3 Promover el uso del bordado en diversos espacios sociales
- 08.03.01. Promover el uso del bordado en instituciones educativas (uniformes), restaurantes (manteles, servilletas) y hoteles.
- 08.03.04. Promover la transmisión del Bordado Maya Yucateco en las escuelas primarias y secundarias a través de conferencias y talleres sobre esta y otras manifestaciones culturales.

10. Socialización.

Socializar a las comunidades de bordadoras de Yucatán todo lo aprendido y construido en el proceso de construcción, previo y posterior al Plan de Salvaguardia.

10.1. Devolver a las comunidades de bordadoras y a la población en general, las investigaciones, documentos y productos culturales derivados de las acciones de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.

10.01.01. Socialización de los estudios y diagnósticos entre las bordadoras que participaron en el proceso de creación del Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.

10.01.02. Socialización del Plan de Salvaguardia entre todas las bordadoras, cooperativas, colectivas y con las partes de interés en la salvaguardia de esta manifestación, por ejemplo, organismos de la sociedad civil, instituciones gubernamentales (a nivel estatal y municipal e interestatal) institutos y dependencias de cultura, entre otros.

Acciones de prioridad "Media"

Se enlistan a continuación las acciones categorizadas por las bordadoras de prioridad "Media".

01. Documentación e investigación.

Documentar e investigar la historia y las expresiones culturales inmateriales alrededor del Bordado Maya Yucateco.

- 1.1 Impulsar investigaciones que documenten la historia, técnicas, significados culturales, procesos productivos, culturales, sociales y económicos, relacionados al bordado, que contribuyan al mejor conocimiento de esta práctica, así como de las necesidades y potenciales del bordado, en comunidades o regiones específicas e incentivar la realización de acciones puntuales en función de los resultados obtenidos.
- 01.01.01. Documentar las técnicas, puntadas y estilos de bordado, y su predominancia por región y a nivel estatal.
- 01.01.09. Documentar los símbolos, patrones y gráficos (iconografía) del bordado en épocas pasadas y en la actualidad.

02. Identificación y definición.

Identificar, definir y cuantificar las expresiones culturales inmateriales, procesos y otros aspectos relacionados con el Bordado Maya Yucateco

- 2.2 Promover el registro de técnicas, usos, costumbres, creencias y otros aspectos culturales, que permitan profundizar el conocimiento de los saberes relacionados con el Bordado Maya Yucateco.
- 02.02.02. Realizar un inventario de gremios a nivel estatal, regional y local.
- 02.02.05. Realizar un inventario de diseños a nivel estatal, regional y local.

03. Preservación y protección.

Preservar y proteger a la comunidad de bordadoras y al Bordado Maya Yucateco de amenazas como: la pérdida de la transmisión generacional de la manifestación, la homogeneización cultural y el olvido.

- 3.1 Garantizar la protección social y legal de las bordadoras, asegurando condiciones laborales justas y acceso a servicios de salud, así como la protección de los derechos de autoría y propiedad intelectual.
- 03.01.01. Promover la profesionalización de las bordadoras y costureras para que puedan, a su vez, formar a más profesionales del bordado.
- 3.2 Favorecer la preservación y promoción de las técnicas tradicionales de bordado, asegurando su continuidad.
- 03.02.01. Impulsar el desarrollo de narrativas que fortalezcan la importancia de los productos bordados a mano.
- 03.02.03. Sensibilizar acerca de la importancia de involucrar a las infancias y juventudes en la práctica del Bordado Maya Yucateco.

04. Visibilización y valorización.

Visibilizar y revalorizar el Bordado Maya Yucateco.

- 4.2 Emprender acciones y campañas que promuevan el reconocimiento y valoración del trabajo de las bordadoras y la importancia del Bordado Maya Yucateco.
- 04.02.01. Crear materiales gráficos para las primeras infancias sobre la historia del Bordado Yucateco.
- 04.02.02. Crear juegos para las infancias y las familias (rompecabezas, memoramas, loterías) con elementos del arte textil y las demás manifestaciones culturales de Yucatán.
- 4.3 Desarrollar la infraestructura y equipamiento necesarios para la práctica del bordado.
- 04.03.01. Construir Centros Culturales Comunitarios Multifuncionales en los que puedan llevarse a cabo talleres, capacitaciones, conferencias, películas, venta de productos y otras actividades relacionadas al arte textil.

05. Turismo, ventas y comercio justo.

Desarrollar un turismo cultural sensible a la importancia del arte textil, las ventas y el comercio justo.

- 5.1 Promover relaciones equitativas y éticas, para garantizar el consentimiento, reconocimiento y compensación justa a las bordadoras, por el uso de sus diseños y obras.
- 05.01.02. Crear marcas municipales de bordado.
- 5.2 Favorecer el desarrollo de canales de comercialización y estrategias de venta que promuevan la sostenibilidad económica de las bordadoras y sus comunidades, respetando sus prácticas y valores culturales.
- 05.02.08. Innovar con la creación de nuevos productos y diseños de bordados, sin perder la esencia que da identidad a la comunidad portadora y a la manifestación cultural en sí.
- 05.02.09. Innovar con la creación de nuevos productos bordados sin perder la esencia de la manifestación.
- 05.02.14. Establecer mercados comunitarios adecuados para que las bordadoras puedan vender sus productos.

06. Inclusión y políticas de género.

Incorporar el enfoque de inclusión y políticas de género dentro del Plan de Salvaguardia.

- 6.2 Fomentar la participación de hombres en la práctica del bordado, reconociendo su papel en la transmisión y preservación de esta tradición.
- 06.02.01. Crear espacios para dialogar y sensibilizar sobre la participación equitativa entre hombres y mujeres en la sociedad yucateca, particularmente dentro del bordado, como actividad económica.

- 06.02.03. Sensibilizar a los hombres de la comunidad y las familias de las bordadoras, para que sean parte activa del proceso de producción.
- 6.3. Impulsar políticas y acciones que visibilicen el papel de las bordadoras para favorecer la igualdad y la equidad de género a nivel familiar, comunitario y estatal.
- 06.03.02. Incorporar a la evaluación del Plan de Salvaguardia una visión con respecto a los avances en la igualdad y la equidad de género en los distintos objetivos, estrategias y acciones del Plan en sí.

07. Educación y transmisión.

Garantizar la educación y transmisión de las prácticas y saberes tradicionales relacionados al Bordado Maya Yucateco.

- 7.1 Impulsar políticas y acciones que promuevan la transmisión del bordado mediante la educación formal e informal, que se implemente su profesionalización para que se siga transmitiendo.
- 07.01.01. Impartir clases sobre la historia de Yucatán, en todos los niveles educativos, para reivindicar la identidad cultural y el orgullo por el bordado y su significado.
- 07.01.04. Proponer la incorporación de escuelas de bordado a la estructura educativa de Yucatán.
- 7.2 Ofrecer capacitaciones y programas de desarrollo de competencias en bordado, adaptadas a las necesidades y contextos de las bordadoras y sus comunidades.
- 07.02.01. Crear centros de capacitación en espacios existentes.
- 07.02.06. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para el uso de máquinas industriales.
- 07.02.11. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre dibujo para bordado.
- 7.3 Facilitar la transmisión del conocimiento del bordado de maestras a aprendices, promoviendo la especialización y excelencia en esta práctica.
- 07.03.01. Promover encuentros entre maestras bordadoras con larga experiencia y trayectoria en el arte textil y el alumnado de nivel básico.

08. Promoción y difusión.

Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco, así como la cultura vinculada a este.

- 8.1 Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco como expresión artística y cultural de gran valor mediante actividades que resalten su riqueza y significado.
- 08.01.08. Difusión de material multimedia sobre el bordado.
- 08.01.10. Promover el uso del bordado como imagen de los municipios.
- 08.01.11. Promover el uso de prendas por parte de comunicadores televisivos para la visibilización del trabajo de bordadoras.
- 08.01.13. Promover en las escuelas visitas de los estudiantes a las casas y a los talleres de las bordadoras.
- 8.2 Promover y difundir el reconocimiento de las portadoras y creadoras que diseñen

los bordados, así como su comunidad de origen.

08.02.05. Publicar un catálogo de puntadas, destacando las técnicas y los diseños vivos, así como sus variaciones.

08.02.06. Elaborar y difundir manuales de antiguas y nuevas técnicas, así como la impartición de capacitaciones respecto a estos conocimientos.

8.3 Promover el uso del bordado en diversos espacios sociales

08.03.02. Promover el conocimiento, valoración y difusión del bordado al interior y exterior de las comunidades.

08.03.03. Realizar encuentros interregionales de saberes entre bordadoras.

Acciones de prioridad "Baja"

Se enlistan a continuación las acciones categorizadas por las bordadoras de prioridad "Baja".

01. Documentación e investigación.

Documentar e investigar la historia y las expresiones culturales inmateriales alrededor del Bordado Maya Yucateco.

- 1.1 Impulsar investigaciones que documenten la historia, técnicas, significados culturales, procesos productivos, culturales, sociales y económicos, relacionados al bordado, que contribuyan al mejor conocimiento de esta práctica, así como de las necesidades y potenciales del bordado, en comunidades o regiones específicas e incentivar la realización de acciones puntuales en función de los resultados obtenidos.
- 01.01.03. Impulsar investigaciones -con base en acuerdos y consensos con los grupos de portadoras de la manifestación-, que permitan la elaboración de manuales que documenten las técnicas de bordado en lengua maya y en español.
- 01.01.04. Investigar los procesos productivos de las distintas técnicas de bordado, diseños y puntadas.
- 01.01.05. Investigar los procesos sociales y económicos del bordado, así como su impacto en los símbolos, patrones y gráficos, además de en el diseño y los usos del bordado.
- 01.01.06. Investigar los procesos de producción de diseños y bordados histórica y actualmente

02. Identificación y definición.

Identificar, definir y cuantificar las expresiones culturales inmateriales, procesos y otros aspectos relacionados con el Bordado Maya Yucateco

- 2.1 Impulsar la recopilación de datos socio demográficos, para construir estadísticas sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las bordadoras y sus familias, los colectivos y sus comunidades. Esto con el objetivo de favorecer la adecuada aplicación de políticas públicas en su beneficio.
- 02.01.02. Establecer mecanismos para censar y crear padrones de colectivos.
- 02.01.03. Establecer mecanismos para realizar censos y padrones de tiendas y proveedores.
- 02.01.04. Identificar y registrar a las representantes y líderes de cada municipio, elegidas por la comunidad de bordadoras.
- 02.01.05. Realizar una cartografía y/o mapa interactivo del bordado a nivel estatal y municipal, o por regiones.

- 2.2 Promover el registro de técnicas, usos, costumbres, creencias y otros aspectos culturales, que permitan profundizar el conocimiento de los saberes relacionados con el Bordado Maya Yucateco.
- 02.02.01. Realizar un inventario de fiestas patronales y otras festividades que se relacionan con el bordado a nivel estatal, regional y local.
- 02.02.03. Realizar un inventario de productos a nivel estatal, regional y local.

03. Preservación y protección.

Preservar y proteger a la comunidad de bordadoras y al Bordado Maya Yucateco de amenazas como: la pérdida de la transmisión generacional de la manifestación, la homogeneización cultural y el olvido.

- 3.2 Favorecer la preservación y promoción de las técnicas tradicionales de bordado, asegurando su continuidad.
- 03.02.04. Elaborar manuales para la enseñanza y capacitación sobre las técnicas de bordado en lengua maya y en español.
- 03.02.08. Crear un programa de restauración de la siembra del algodón (demostrativo).
- 3.3 Brindar apoyos sociales u oportunidades que favorezcan la preservación o la promoción del bordado, a las bordadoras y sus familiares.
- 03.03.04. Crear estancias para el cuidado de las infancias de madres bordadoras.
- 3.4 Establecer vínculos entre la práctica del bordado con otras manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- 03.04.01. Realizar experiencias de bordado unido a la cocina tradicional yucateca, la milpa, la meliponicultura, la casa maya y otras manifestaciones culturales del estado.

04. Visibilización y valorización.

Visibilizar y revalorizar el Bordado Maya Yucateco.

- 4.2 Emprender acciones y campañas que promuevan el reconocimiento y valoración del trabajo de las bordadoras y la importancia del Bordado Maya Yucateco.
- 04.02.04. Elaborar folletos informativos, fanzines u otros materiales que den cuenta del arte textil en maya y español.
- 4.3 Desarrollar la infraestructura y equipamiento necesarios para la práctica del bordado.
- 04.03.02. Impulsar apoyos para el establecimiento de cocinas comunitarias para bordadoras.
- 04.03.06. Establecer tiendas donde se comercialicen los materiales de bordado con precios accesibles para bordadoras.

05. Turismo, ventas y comercio justo.

Desarrollar un turismo cultural sensible a la importancia del arte textil, las ventas y el comercio justo.

- 5.2 Favorecer el desarrollo de canales de comercialización y estrategias de venta que promuevan la sostenibilidad económica de las bordadoras y sus comunidades, respetando sus prácticas y valores culturales.
- 05.02.05. Compartir con las y los visitantes, turistas nacionales y extranjeros sobre la historia del bordado y el valor cultural que tiene a nivel local y estatal.
- 05.02.10. Crear mejores y más espacios de ventas en municipios y comunidades.
- 05.02.12. Establecer bodegas para e almacenaje de insumos y mobiliario para la venta en plazas, mercados o algún otro espacio público.
- 5.3 Integrar al bordado como un atractivo turístico dignificando el rol de las bordadoras como artesanas y transmisoras de la manifestación, desarrollando acciones que destaquen su valor cultural y promuevan el turismo sustentable y responsable.
- 05.03.01. Crear paradores turísticos, y que en ellos se brinde información sobre el bordado.

06. Inclusión y políticas de género.

Incorporar el enfoque de inclusión y políticas de género dentro del Plan de Salvaguardia.

- 6.1 Garantizar la participación equitativa y el acceso igualitario de mujeres, y otros grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad motriz o sensorial, así como minorías, en todas las etapas del proyecto.
- 06.01.01. Facilitar espacios de trabajo para mujeres autónomas, instalando lactarios y lugares de cuidados para sus hijos e hijas.
- 06.01.02. Crear políticas públicas que favorezcan el establecimiento de guarderías para quienes necesiten quien cuide de las infancias.
- 06.01.03. Buscar programas con socios que puedan adaptar la mecánica necesaria en las máquinas de coser para personas con discapacidad motriz y/o sensorial.
- 06.01.04. Buscar programas o iniciativas que colaboren en la creación de material documental para personas sordas y ciegas sobre la historia, las técnicas y la iconografía del bordado en general y del Bordado Maya Yucateco.
- 06.01.05. Adquirir herramientas pedagógicas para transmitir la enseñanza a las personas con discapacidad que estén interesadas en el oficio del bordado.
- 06.01.06. Adaptar o generar espacios para facilitar el trabajo de las bordadoras con algún tipo de discapacidad, motriz y/o sensorial.
- 6.2 Fomentar la participación de hombres en la práctica del bordado, reconociendo su papel en la transmisión y preservación de esta tradición.
- 06.02.02. Impartir talleres sobre masculinidades para sensibilizar sobre el machismo como problema estructural para el desarrollo de las comunidades, a nivel estatal y municipal.

07. Educación y transmisión.

Garantizar la educación y transmisión de las prácticas y saberes tradicionales relacionados al Bordado Maya Yucateco.

7.2 Ofrecer capacitaciones y programas de desarrollo de competencias en bordado, adaptadas a las necesidades y contextos de las bordadoras y sus comunidades.

07.02.14. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones básicas de inglés, enfocados al bordado.

7.3 Facilitar la transmisión del conocimiento del bordado de maestras a aprendices, promoviendo la especialización y excelencia en esta práctica.

07.03.02. Realizar talleres comunitarios para infancias y juventudes, sobre el bordado, el arte textil y su perspectiva histórica y actual.

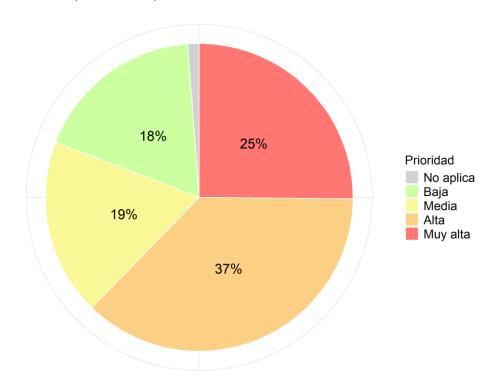
Análisis de las acciones de salvaguardia

El catálogo de acciones de salvaguardia de este Plan consta de **168** acciones, que fueron desarrolladas de manera conjunta por las comunidades yucatecas participantes en el proyecto. Estas acciones cubren diversos aspectos considerados esenciales para la salvaguardia de la práctica cultural del Bordado Maya Yucateco. Durante la elaboración del Plan, comunidades de **12** municipios contribuyeron activamente en la identificación y propuesta de las acciones incluidas.

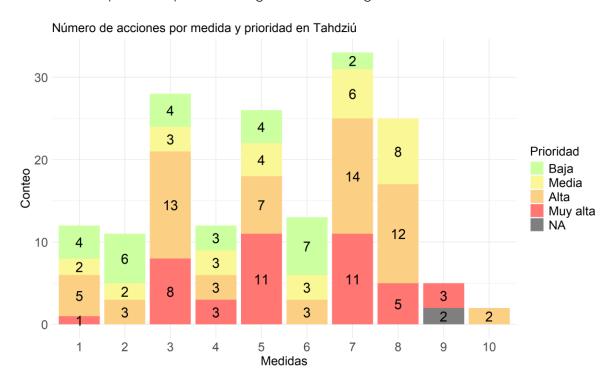
En este proceso, se realizó un ejercicio de priorización para evaluar la relevancia y urgencia de cada una de las acciones propuestas. Este ejercicio también permitió identificar entidades, organismos, instituciones, programas y actores con los que se podría establecer una colaboración para implementar las acciones y asegurar su desarrollo dentro del marco previsto.

El propósito de este ejercicio fue clasificar las acciones en distintos niveles de prioridad. En el caso particular de las bordadoras de Tahdziú, se llevó a cabo un análisis detallado para asignar relevancia a cada acción. A continuación, se presenta el porcentaje de acciones clasificado en cada nivel de prioridad, según los resultados obtenidos de la evaluación realizada por las participantes de dicho municipio.

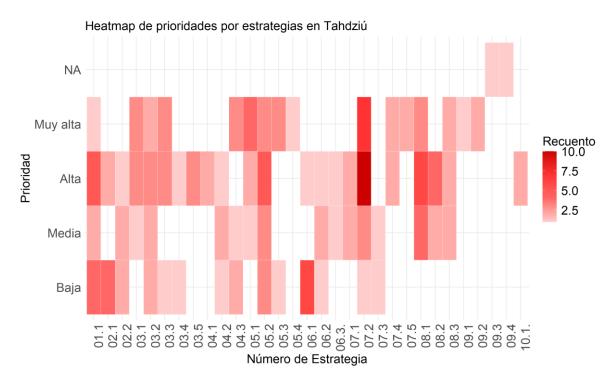
Distribución porcentual de prioridades en Tahdziú



En el gráfico siguiente es posible apreciar el número de acciones que se clasificaron en cada nivel de prioridad por medida general de salvaguardia.



Se muestra el número de acciones que se clasificaron en cada nivel de prioridad en Tahdziú, organizadas de acuerdo a las diferentes estrategias desprendidas de las medidas generales de salvaguardia.



Anexo: Diagnóstico de la práctica del Bordado Maya Yucateco en Tahdziú

Diagnóstico de la práctica del bordado

En el marco del proyecto "Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán", y a través de una serie de talleres realizados en municipios seleccionados del estado, se recuperó información sobre la práctica del Bordado Maya Yucateco en función de los diversos aspectos culturales, sociales y económicos de esta. Los municipios con cuyas comunidades se plantearon las actividades fueron Abalá, Dzán, Hoctún, Izamal, Maní, Muna, Oxkutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekax, Tekit y Valladolid, los cuales se seleccionaron por su representatividad en esta tradición. Durante este primer ciclo de talleres, realizados entre julio y diciembre de 2023, las actividades se enfocaron en tres ejes temáticos:

- 1. Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)
- 2. Modelo de Negocios y Finanzas (MNF)
- 3. Masculinidades (MSC)

En total hubo:

- 36 talleres llevados a cabo
- 85 sesiones realizadas.
- 340 horas aproximadas de sesión
- 321 bordadoras asistentes

Los talleres de los ejes de PCI y MNF se dirigían principalmente a bordadoras, y los de MSC se enfocaban en el trabajo con hombres de las comunidades, quienes lo relacionaban, ya sea por sus actividades, o por sus relaciones personales o familiares. En específico, en el municipio de **Tahdziú**, el taller para el diagnóstico de la práctica se llevó a cabo entre los días **20 de noviembre de 2023** y **22 de noviembre de 2023**, el cual contó con la asistencia de **17** bordadoras.

Con los enfoques propios de cada taller, utilizando estrategias participativas, se recopiló información que permitió elaborar un diagnóstico integral de esta práctica, en el marco del Eje de Patrimonio Cultural Inmaterial, para desarrollar estrategias para la conformación del Plan de Salvaguardia, centrándose en la cohesión y organización comunitaria, el intercambio de saberes y la transmisión del conocimiento.

Para el registro de los datos, se realizó un proceso de sistematización transversal entre los diferentes ejes temáticos, para lo que se diseñaron diferentes recursos para usarlas durante las actividades, para facilitar tanto a los talleristas como a las personas auxiliares, el ordenamiento inmediato de la información derivada de los ejercicios.

Con base en estos recursos, se integraron una serie de bases de datos respectivas a cada componente, con un enfoque estadístico y de vinculación al territorio geográfico. Se describen los resultados que hicieron parte del diagnóstico de la práctica, los cuales se centraron en las temáticas siguientes:

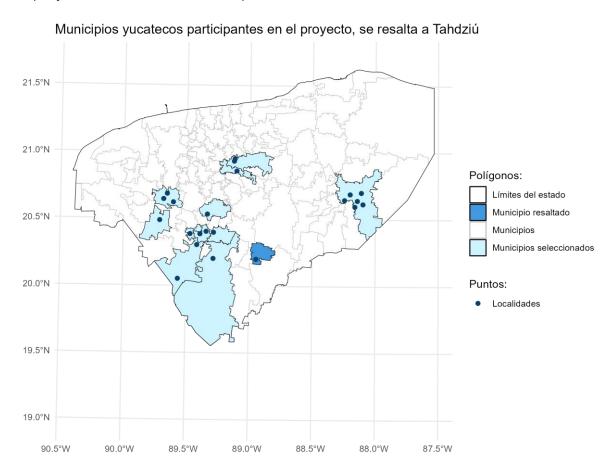
- Identificación de productos bordados
- Puntadas
- Transmisión de saberes
- Ceremonias
- Ciclo de vida
- Mapeo de actores
- Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

Se desarrolló la fase de diagnóstico con el objetivo de impartir talleres que establecieran una concepción metodológica, generando aprendizajes sobre el Arte Textil como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial. En este sentido, se propuso un enfoque para la adopción de estrategias y pilares pedagógicos basados en la perspectiva dialógica y el aprender-haciendo.

En lo específico, a través de los talleres se buscaba:

- I. Que las participantes conocieran el PCI y sus objetivos, que tomarán conciencia de la importancia del bordado en la cultura y en la identidad.
- II. Levantar un registro de las puntadas que existen en la región y entre las participantes y sus grupos, así como conocer los procesos técnicos y organizativos de su elaboración.
- III. Que las bordadoras reconocieran la importancia cultural, cotidiana, simbólica y cultural del bordado en los pueblos originarios de las bordadoras.
- IV. Reconocer la organización técnica y social, familiar y comunitaria, para la producción del bordado.
- V. Reconocer los procesos de inserción a los mercados.
- VI. Que las bordadoras realizaran un diagnóstico FODA.

Se muestra a continuación un mapa con la localización de los municipios participantes en el proyecto, destacando el municipio de Tahdziú.



En el diagrama siguiente se ilustra el desarrollo cronológico de los talleres realizados.

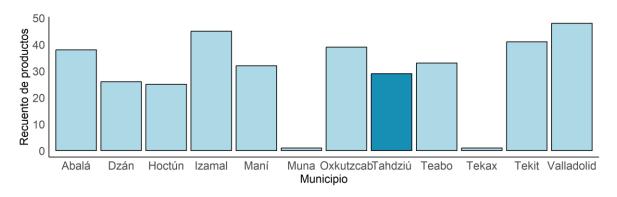
Desarrollo cronológico del proyecto 2do Momento: Acciones de Salvaguardia 3er Momento: Plan de Salvaguardia 1er Momento Diagnóstico Talleres diagnóstico: φ_{Dzán} Muna, Abalá, Izamal y Hoctún DzánManíTeaboTekit Tekax, Tahdziú e Izamal Abalá, Tekit y Hoctún Oxkutzcab y Teabo Munay Dzán Regional | Oxkutzcab AbaláMunaOxkutzcabTekaxTahdziú Hoctún, Valladolid, Tahdziú, Abalá y Muna Maní Teabo y Dzán e Izamal AGO SEPT ост NOV DIC ENE FEB MAR ABR JUN JUL 2023 2024 Simbología: Diagnóstico del Arte Textil como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial. Finanzas Básicas y Modelo de Negocios y vínculo con las masculinidades.

Masculinidades
Talleres Regionales

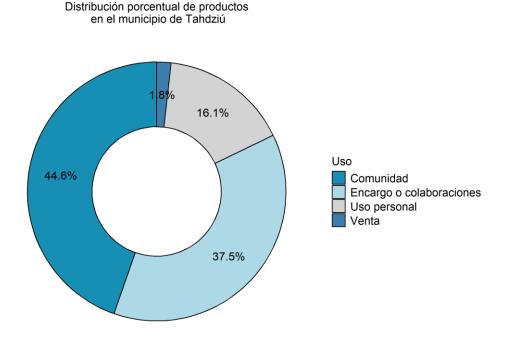
Resultados del diagnóstico en el municipio de Tahdziú

Identificación de productos

En los talleres, se identificaron los productos elaborados por la comunidad utilizando distintas técnicas de bordado. Estos productos se clasificaron según su uso en cada municipio (venta, comunitario, personal, o colaboración/encargo). El análisis demostró la cantidad de productos identificados y su distribución en diferentes localidades, así como el porcentaje correspondiente a cada utilización.



Se analizaron igualmente el uso que las bordadoras dan a estos productos, clasificándose estos en función de si eran utilizados para fines de venta, uso personal, para cumplir con encargos y/o colaboraciones, así como para actividades comunitarias. En el gráfico siguiente se observa la distribución porcentual del total de productos identificados en el municipio de Tahdziú.



A continuación, se indica el listado de los productos referidos por las bordadoras en Tahdziú de acuerdo a su uso.

Listado de productos por uso en el municipio de Tahdziú

Uso	Productos
Comunidad	Estandartes gremios, Manteles, Servilletas, Sacerdotes, Ropa para santos, Ternos, Guayaberas, Paliacate, Fundas para almohada, Sábanas, Cortina, Hipiles, Lienzo para enmarcar, Solapas / cuello, Tiras bordadas para cruz, Vestidos, Blusones, Pañuelo bordado, Traje de baño, Centros de mesa, Bolsas, Cubre bocas, Falda, Cinturones, Tira para zapatos
Encargo o colaboraciones	Guayaberas, Paliacate, Manteles, Ternos, Fundas para almohada, Sábanas, Cortina, Hipiles, Lienzo para enmarcar, Solapas / cuello, Tiras bordadas para cruz, Vestidos, Blusones, Pañuelo bordado, Traje de baño, Centros de mesa, Bolsas, Cubre bocas, Falda, Cinturones, Tira para zapatos
Uso personal	Hipiles, Blusa, Vestidos, Servilletas, Manteles, Pañuelo bordado, Hipilitos, Pañal, Guayaberas

Puntadas

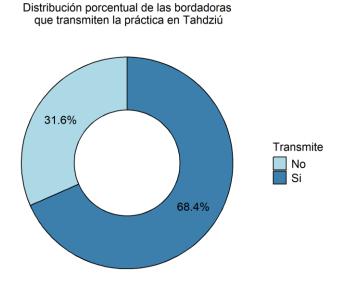
Mediante la realización de los talleres de PCI, se logró recuperar información sobre las diferentes técnicas de puntadas utilizadas por las artesanas participantes. Se identificaron 38 puntadas diferentes en los distintos municipios; de estas, 24 se realizan a mano y 10 se hacen a máquina, según indicaron las bordadoras. Es importante destacar que una puntada no tiene que ser exclusiva de uno de estos métodos, sino que puede alternarse entre la realización manual y la realizada con máquina. A continuación se indican las puntadas identificadas en el municipio de Tahdziú.

Listado de puntadas por tipo en el municipio de Tahdziú

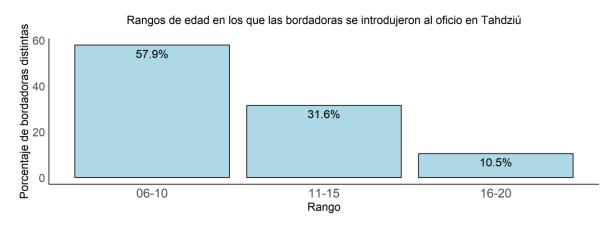
Tipo	Puntadas
Mano	Chuuy kab o "bordado de mano" en español.; Xka'aka'ap'éel, Kaakape, Kaakalot o kaakapeoch. Punto de cruz doble; Xokbilchuuy/Hilo contado/Punto de cruz/Cruz chuuy/Unpepen
Máquina	Alka chuuy, pespunte, ximbachuuy; Calado; Macizo, relleno; Renacimiento, Red; Sombreado, punto de sombra o claros

Transmisión del Bordado Maya Yucateco

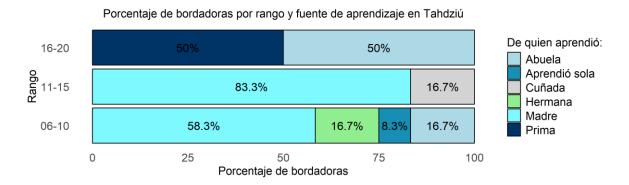
Se realizó un análisis en colaboración con las comunidades para identificar las características de la transmisión de conocimientos relacionados con el bordado, mediante la ejecución de una serie de ejercicios de participación. Este análisis permitió determinar la edad promedio en que las participantes comenzaron a aprender sobre el bordado, así como las personas de quienes recibieron este conocimiento y a quienes lo transmiten. Además, se examinó el contexto en que ocurre esta transmisión, incluyendo los factores que influyen tanto en el inicio del aprendizaje como en la enseñanza a nuevas generaciones. Estos resultados proporcionan una comprensión detallada de cómo se comparte y preserva esta práctica artesanal dentro de las comunidades. En la gráfica siguiente, se indica el porcentaje de bordadoras que se halló se encuentra transmitiendo sus saberes del bordado en Tahdziú actualmente.



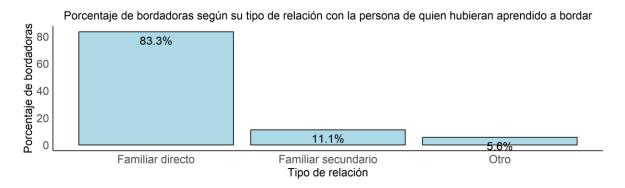
Se recopiló información sobre la edad en que las bordadoras comenzaron su aprendizaje en la práctica. A partir de estos datos, se identificó el porcentaje de bordadoras que se iniciaron en el oficio, de acuerdo a los distintos rangos de edad señalados por las participantes en el ejercicio realizado en Tahdziú.



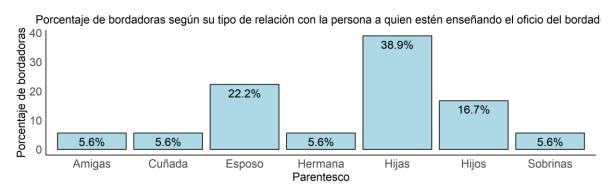
También se obtuvieron datos referentes al parentesco entre las bordadoras y sus primeras instructoras en la práctica, lo que permitió identificar las relaciones más comunes según el rango de edad en el que adquirieron este conocimiento. La siguiente figura ilustra estos resultados en el municipio de Tahdziú.



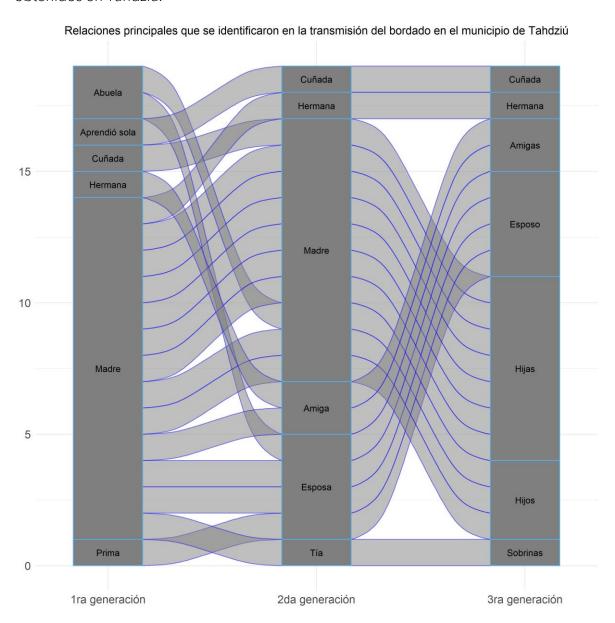
Con base en los parentescos identificados, se clasificaron los tipos de relaciones que prevalecieron en el proceso de instrucción de las bordadoras en cada municipio. Esto permitió determinar si la transmisión de conocimientos se dio en el núcleo familiar directo, a través de familiares secundarios, por miembros de la comunidad o mediante otros agentes. La gráfica siguiente muestra los resultados correspondientes a Tahdziú.



Otro aspecto considerado en el ejercicio fue hacia quiénes está actualmente destinada la transmisión del bordado por parte de las artesanas participantes, identificando también los parentescos entre las actuales maestras y sus alumnas en Tahdziú.

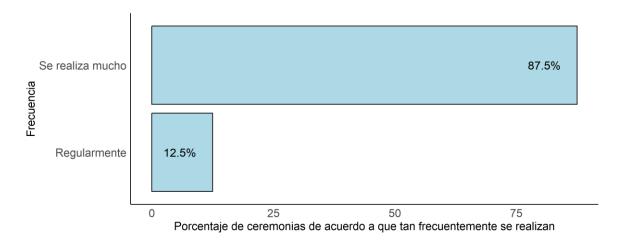


Finalmente, se establecieron los principales vínculos de enseñanza-aprendizaje entre las tres últimas generaciones de bordadoras participantes en el estudio, lo que permitió esquematizar la relación transgeneracional del bordado en cada una de las demarcaciones donde se mapeó este proceso. Se muestra a continuación los resultados obtenidos en Tahdziú.

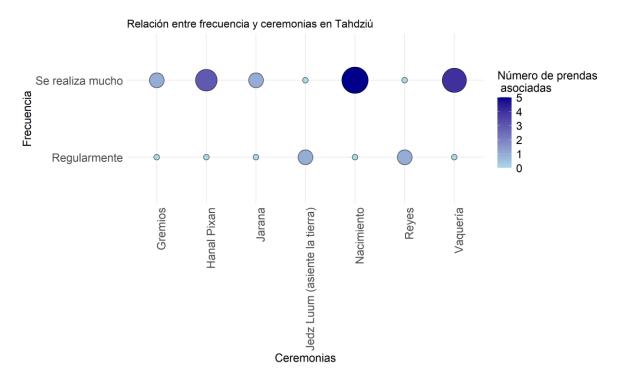


Ceremonias

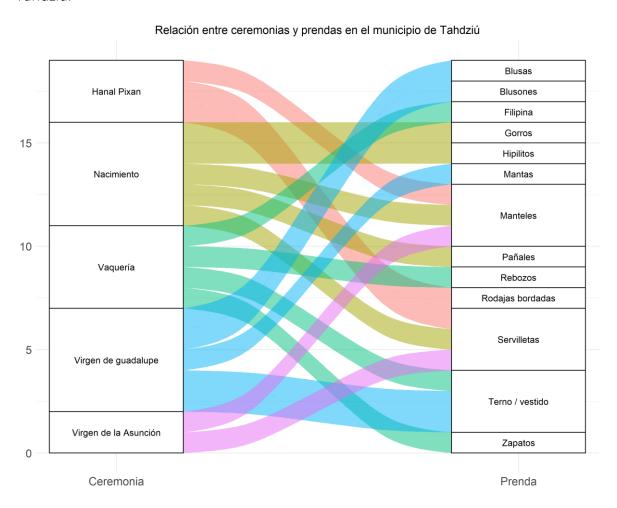
Como parte del proceso de diagnóstico, se exploró la relación entre las prendas bordadas y las ceremonias tradicionales de las comunidades yucatecas. Para ello, se consultó a los grupos de trabajo de cada municipio sobre la frecuencia con la que se llevan a cabo dichas celebraciones. La categorización se realizó utilizando tres criterios: la celebración se realiza poco, se realiza regularmente o se realiza mucho. A continuación, se presenta la distribución porcentual de las ceremonias identificadas según su frecuencia en Tahdziú.



También se determinó el número de prendas asociadas a cada una de las ceremonias consideradas en el análisis. La figura a continuación muestra la frecuencia con la que se realiza cada ceremonia, junto con el número de prendas asociadas a cada una de ellas.

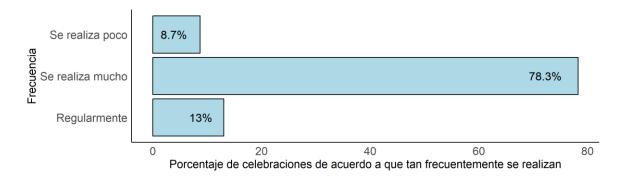


Uno de los objetivos del ejercicio fue comprender cuáles prendas son más significativas en distintos contextos ceremoniales. Al analizar los datos, se pudieron identificar patrones y diferencias en el uso de las prendas bordadas, lo que permitió resaltar las particularidades culturales y tradiciones específicas de cada ceremonia. Esto proporcionó una visión detallada de la diversidad cultural presente en cada municipio. A continuación, se ilustran las relaciones entre prendas y ceremonias encontradas en el municipio de Tahdziú.

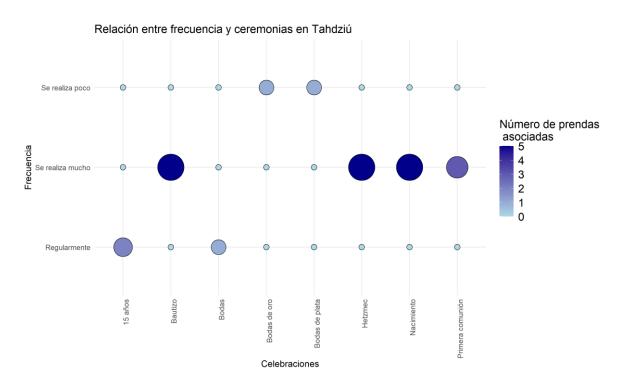


Ciclo de vida

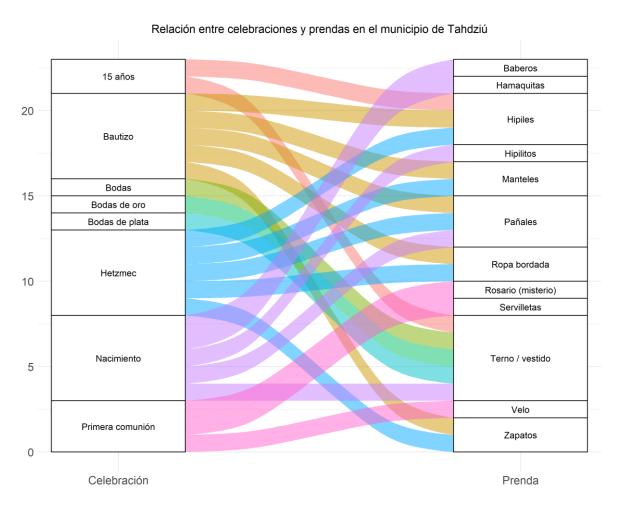
En las comunidades yucatecas, las celebraciones del ciclo de vida son eventos clave que marcan momentos cruciales en el desarrollo de los individuos y la comunidad. Estos eventos comprenden rituales y festividades que conmemoran etapas significativas como el nacimiento, la adultez y la muerte, y suelen estar acompañados de prácticas y usos específicos de prendas bordadas que reflejan la identidad cultural y las tradiciones de cada comunidad. El análisis de los datos relacionados con estas celebraciones permitió identificar patrones en el uso de las prendas bordadas, destacando las particularidades culturales y las tradiciones vinculadas a cada celebración. A continuación, se muestran los porcentajes de las celebraciones clasificadas según su frecuencia en Tahdziú.



Se estableció el número de prendas asociadas a cada celebración analizada. En la figura siguiente se presenta la frecuencia de cada evento, así como el número de prendas vinculadas a cada celebración en el caso de Tahdziú.

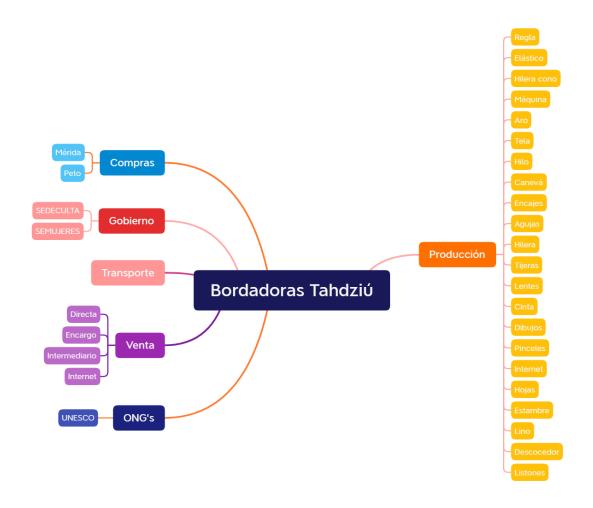


El ejercicio tuvo como uno de sus propósitos principales identificar las prendas que poseen mayor relevancia en diversos contextos ceremoniales. El análisis de los datos reveló patrones y variaciones en el uso de las prendas bordadas, lo que facilitó la identificación de características culturales y tradiciones asociadas a cada celebración. Esta información ofrece una visión profunda de la diversidad cultural en cada municipio. A continuación, se presentan las relaciones entre las prendas y las celebraciones observadas en Tahdziú.



Mapa de actores

En colaboración con los especialistas, las participantes de los talleres de Patrimonio Cultural Inmaterial llevaron a cabo ejercicios de mapeo participativo para identificar actores, aspectos, materiales e instituciones relacionados con su labor como bordadoras. El ejercicio se realizó utilizando diversas categorías, tales como proveedores de materiales, entidades gubernamentales, iniciativa privada y organismos internacionales, entre otras. Esta información, junto con otros resultados obtenidos, fue sistematizada para su análisis y posterior representación en distintos formatos visuales. A continuación, se presenta el mapa de actores definido junto a bordadoras en el municipio de Tahdziú.



Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)

Se registraron diferentes comentarios por parte de los asistentes alusivos a un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas asociadas a sus actividades como artesanas dedicadas al arte textil.

En esta parte del documento se enlistan los comentarios recuperados como parte de las actividades.

Comentarios del análisis FODA en el municipio de Tahdziú

Tipo	Comentarios
Fortalezas	Saben bordar, seguridad en sus conocimientos y habilidades como bordadoras
	Fuerza para dejarles a sus hijas e hijos sus habilidades
	Mejorar a futuro sus habilidades
	Clientes vienen a encargarles y comprarles
	Calidad del bordado, diseños y colores
	Especialistas en bordado a mano
	Actividad que se realiza desde los antiguos mayas
	Diseños con caneva pintado a colores (pincelin wereaver)
	Innovadoras en proceso de diseño y pintado
	Buenas diseñadoras
	Los hombres han aprendido a bordar y ya no viajan
	Transmisión del bordado a las jóvenes (niñas y niños)
	Municipio apoy
Oportunidades	Apoyo para maquina de bordado
	Apoyos de materiales (telas, hilos, caneva, pincelin, tijeras, etc.)
	Falta de lugar para comprar material
	Organización para ventas
	Reconocimiento a sus creaciones
	Que se valoren a si mismas
Debilidades	Falta de tiendas en el pueblo o en algun lugar
	La forma de vender

Tipo	Comentarios
	Falta de uso de redes sociales y tecnologia digital para comercializar
	Falta de programas de apoyo
	Falta de organización
	Falta de etiquetado
Amenazas	Bordado digital mas barato que el hecho a mano
	Bordado con máquina de corriente desplaza bordado con maquina de pedal